

**SOLICITUD DE SUBSANACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA ABIERTA
No. CA-01-2020**

Facatativá, 14 de octubre de 2020

Una vez verificada la propuesta presentada dentro del Proceso de Convocatoria Abierta CA - No. 01-2020 cuyo objeto es el “**CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA TERMINACION DEL NUEVO CENTRO DE ATENCION REGIONAL DE PACHO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**”, la Cámara de Comercio de Facatativá solicita al proponente subsanar los siguientes requisitos habilitantes:

- **REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO**

PORPONENTE PEDRO FERNANDO OCAMPO SANCHEZ

1. Con referencia al numeral 3.3.1.6 “*CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL*” de los pliegos, el proponente debe subsanar aportando copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de junta de contadores vigente de la contadora que suscribe el certificado de pago de parafiscales. Adicional a esto, debe aportar los comprobantes de pago de los últimos 6 meses de PARAFISCALES.

- **REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO**

PORPONENTE PEDRO FERNANDO OCAMPO SANCHEZ

1. De conformidad con el numeral 16 “*PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO*” de los pliegos, el proponente debe subsanar aportando la hoja de vida y el acta de grado o diploma como profesional del RESIDENTE DE OBRA, y el certificado del curso de altura del MAESTRO DE CONSTRUCCIÓN.

Teniendo en cuenta lo anteriormente solicitado, el proponente tiene plazo para subsanar a más tardar a la 9:00 a.m. del día 15 de octubre de 2020. Dichas subsanaciones las podrá radicar en la carrera 3 No. 4-60, Oficina de la Dirección de Asuntos jurídicos en Facatativá / Cund., o al correo electrónico direccionjuridica@ccfacativa.org.co

Atentamente,



JORGE LUIS VELÁSQUEZ BERNAL
Dirección de Asuntos Jurídicos
Cámara de Comercio de Facatativá